



**AUDITORÍA INTERNA**  
**INFORME 37-14**  
**LICEO**  
**AEROPUERTO JERUSALÉN**



---

**RESUMEN EJECUTIVO**

El presente estudio se realizó con el fin de evaluar los controles desplegados por la Junta Administrativa y la Dirección del Liceo Aeropuerto Jerusalén, para los periodos 2013 y 2014 y está circunscrito a los hechos denunciados.

Como resultado del estudio, se evidenció la inexistencia de controles en la custodia, registro y almacenamiento del libro de actas, el libro de inventarios y expedientes de estudiantes. Adicionalmente, en lo que se refiere al Tesorero-contador, se encontraron cheques sin anular y la carencia de entrega de informes mensuales a la Junta Administrativa.

En virtud de lo anterior, se le recomienda a la Junta, en coordinación con el Director del Centro educativo, aplicar la normativa existente en materia de control interno, en cuanto a la custodia, registro y almacenamiento del libro de actas, inventario y expedientes de estudiantes. Así como instruir por escrito al Tesorero-contador, sobre la anulación de cheques y el envío mensual del informe financiero a la Junta Administrativa.